



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 09 / 10 / 11 / 12 Jul de 2021



DISPOSITIVOS

CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante el pasado fin de semana, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 18 pruebas, resultando 5 de ellas positivas en alcohol (todas administrativas).

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local de Santander, establecieron 24 controles, formulándose 50 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

CONTROL DE VELOCIDAD:

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos policiales, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico en la ciudad. Como resultado de estos dispositivos, durante la pasada semana se han realizado 4 controles en diferentes calles de la ciudad, concretamente en la C/ Campogiro, en la C/ Gerardo Diego, en la Avda. Eduardo García del Río y en la Avda. Primero de Mayo, inspeccionándose 570 vehículos y formulándose 5 denuncias por exceso de velocidad.

DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN VEHÍCULOS":

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, con el siguiente resultado: se formularon 9 denuncias por carecer de seguro, 31 por tener la ITV caducada, 16 por carecer de algún tipo de documentación, 12 por conducir sujetando con la mano dispositivos de telefonía móvil y 1 por circular sin el cinturón de seguridad.

APOYO AL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO:

La Policía Local de Santander, mantiene el dispositivo de apoyo al transporte colectivo urbano, con el fin de eliminar los obstáculos que encuentran en su recorrido, en atención a los usuarios que demandan el cumplimiento de los horarios establecidos en las diferentes líneas que cubren la ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 9 infracciones, siendo actuaciones tendentes a la mejora de la fluidez del mencionado transporte.

APOYO AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

La Policía Local de Santander, continuando con el programa de acciones específicas, estableció un dispositivo policial en atención a los usuarios que demandan salvaguardar el uso correcto de las plazas de estacionamiento para personas con discapacidad ubicadas en el casco urbano de la Ciudad. Como resultado de éste dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 15 infracciones y 7 vehículos fueron retirados por la grúa.

INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 82 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

RUIDOS EN VIVIENDA Y VÍA PÚBLICA

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a las personas responsables de 3 viviendas, situadas en diferentes calles de la ciudad, por las molestias de música y voces en tono elevado, originadas por la celebración de fiestas, perturbando el descanso de la vecindad. Además, dos personas que se encontraban en la vía pública, fueron denunciadas por molestias de gritos en tono elevado, alterando la convivencia ciudadana.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a los responsables 15 establecimientos hosteleros por los siguientes motivos:

- C/ Los Ciruelos, a las 18,00 horas del pasado jueves, por la instalación de elementos de la terraza, no detallados en la autorización.
- C/ Del Medio, a las 23,10 horas del pasado sábado, no presentar la Licencia de Apertura y por no tener visible el cartel anunciador de Licencia.
- C/ Del Medio, a las 23,10 horas del pasado sábado, por exceso de aforo en la terraza del establecimiento.
- C/ Hernán Cortés, a las 00,10 horas del pasado sábado, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al contravenir la Resolución de la Consejería de Sanidad, la cual no autoriza a la apertura de establecimientos de ocio nocturno.
- C/ Hernán Cortés, a las 00,15 horas del pasado sábado, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al contravenir la Resolución de la Consejería de Sanidad, la cual no autoriza a la apertura de establecimientos de ocio nocturno.
- C/ Santa Lucía, a las 00,50 horas del pasado sábado, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al contravenir la Resolución de la Consejería de Sanidad, la cual no autoriza a la apertura de establecimientos de ocio nocturno. También fue denunciado por música en tono muy elevado y por permitir a clientes ocupar mesas y sofás sin guardar la distancia mínima establecida.
- C/ Travesía Moctezuma, a las 01,10 horas del pasado sábado, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al contravenir la Resolución de la Consejería de Sanidad, la cual no autoriza a la apertura de establecimientos de ocio nocturno. También fue denunciado por música en tono muy elevado y por permitir el consumo en el interior del establecimiento sin ocupar mesa.
- C/ Plaza Cañadío, a las 01,15 horas del pasado sábado, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al contravenir la Resolución de la Consejería de Sanidad, la cual no autoriza a la apertura de establecimientos de ocio nocturno.
- C/ Santa Lucía, a las 01,25 horas del pasado sábado, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al contravenir la Resolución de la Consejería de Sanidad, la cual no autoriza a la apertura de establecimientos de ocio nocturno.
- C/ Río de la Pila, a las 00,20 horas de ayer domingo, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al tener exceso de aforo en el interior del establecimiento.

- C/ Río de la Pila, a las 00,45 horas de ayer domingo, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al permitir permanecer en el exterior del establecimiento (carece de terraza), junto a la puerta de acceso a numerosos clientes sin tomar las debidas medidas de protección contra la COVID-19.
- C/ Alcázar de Toledo, a las 01,00 horas de ayer domingo, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al tener exceso de aforo en el interior del establecimiento.
- Travesía Moctezuma, a las 01,20 horas de ayer domingo, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al tener exceso de aforo en el interior del establecimiento y por permitir a varios clientes permanecer de pie consumiendo en la barra.
- C/ Liébana, a las 01,30 horas de ayer domingo, por no presentar la Licencia de Apertura y por no tener visible el cartel anunciador de Licencia.
- C/ Perines, a las 01,45 horas de ayer domingo, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al tener exceso de aforo en el interior del establecimiento.

DETENCIONES

HURTO EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y RECLAMADO POR LA JUSTICIA:

20,25 horas: Del pasado viernes, en la C/ Jerónimo Sainz de la Maza, miembros de la Policía de Santander, localizan, identifican y detienen al Sr. D. C..J., al existir sobre él, una orden de búsqueda, detención y personación, emitida por el Juzgado de Instrucción Nº 4 de Santander. Se instruyen las preceptivas Diligencias Judiciales. El implicado, momentos antes había sustraído productos de alimentación en un supermercado de la C/ Castilla, por valor de 30,67€.

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

02,35 horas: Del pasado sábado, en la Avda. Parayas, colisionaron dos turismos, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia a los conductores implicados, resultando ésta positiva en el Sr. D. E..A., superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

CONFLUENCIA DE DOS SUPUESTOS DELITOS:

04,10 horas: Del pasado sábado, en el Paseo de General Dávila, confluencia con la C/ Camilo Alonso Vega, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitan la documentación al conductor de una motocicleta, quien momentos antes fue observado tomando la rotonda situada en dicho paseo, en confluencia con la C/ Monte, en sentido contrario al de la circulación. Una vez identificado, se comprobó que era un menor de 16 años de edad y que carecía del preceptivo Permiso de Conducción. Seguidamente, se comprobó que la motocicleta no era suya y que la había cogido en la C/ Cádiz la observar que tenía las llaves puestas, extremo confirmado por la propietaria del vehículo, quien manifestó a los agentes trasladados a su domicilio, que la había dejado estacionada en la C/ Cádiz con las llaves puestas por un olvido y que no se la había dejado a nadie. Por todo ello, se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales, por un supuesto delito contra el patrimonio consistente en un hurto de uso de vehículo a motor y otro supuesto delito contra la seguridad vial por conducir careciendo de permiso de conducción, poniéndose los hechos en conocimiento de la Fiscalía de Menores, así como de su padre, quien se hizo cargo de él. El vehículo recuperado fue entregado a su propietaria.

SUPUESTO DELITO DE TENTATIVA DE ROBO CON INTIMIDACIÓN Y AMENAZAS:

05,30 horas: Del pasado sábado, en la Dársena de Molnedo, situada en Puertochico, miembros de la Policía Local, localizan, identifican y detienen a un menor de 17 años de edad, quien momentos antes había accedido a una de las embarcaciones situadas en dicho lugar, donde se encontraba varios consumiendo unas bebidas y les había mostrado una navaja a la vez que les amenazaba y les pedía todo el dinero y las pertenencias que tuvieran. Se instruyeron la preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito de tentativa de robo con intimidación y amenazas, poniéndose los hechos en conocimiento de la Fiscalía de Menores, así como de su madre, quien se hizo cargo de él.

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

15,50 horas: Del pasado sábado, en la C/ Alta, una furgoneta atropelló fuera de paso de peatones al Sr. D. E..M., resultando éste herido, quien fue atendido en el lugar por una ambulancia del 061, la cual le trasladó al Hospital Valdecilla para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones. Miembros de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor implicado, Sr. D. A..C., resultando ésta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

19,15 horas: Del pasado sábado, en la C/ Carlos Haya, un turismo se sale de la vía y colisiona contra cuatro vehículos estacionados, ocasionando daños materiales. Miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor implicado, Sr. D. F..R., resultando ésta positiva, concretamente el cuádruple de la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

18,25 horas: Del pasado sábado, en la Avda. Castañeda, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de Agentes de Movilidad Urbana (A.M.U.), adscritos a la Policía Local de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. G..D., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

22,40 horas: Del pasado sábado, en el Paseo de Pereda, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia a la conductora de una motocicleta, D^a. L..C., quien momentos antes había sufrido una caída sin resultar herida. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

23,40 horas: De ayer domingo, en la C/ Madre Soledad, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. B..A., quien momentos antes fue observado circulando por la citada vía a una velocidad elevada, teniendo en cuenta las características de la vía. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

03,45 horas: De la pasada madrugada, en la C/ Castilla, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de una motocicleta, Sr. D. A..O., quien momentos antes fue observado circulando por la citada vía a gran velocidad y realizando maniobras de cambio de carril continuos. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**CAÍDA DE CICLOMOTOR CON HERIDO:**

22,15 horas: Del pasado sábado, en la C/ Hermanos Tonetti, un ciclomotor cae al suelo, resultando herida su conductora, D^a. S..C. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

COLABORACIÓN CON BOMBEROS MUNICIPALES:

07,35 horas: Del pasado viernes, en la C/ Marqués de la Hermida, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a revisar la fachada de un inmueble, a la altura de un cuarto piso, ya que parte de la misma se había desprendido, causando daños en la repisa de una ventana del segundo piso.

10,05 horas: Del pasado viernes, en la C/ San Fernando, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, en la apertura de la vivienda de D^a. A..P., de 75 años de edad, la cual se había quedado encerrada dentro de su domicilio al no poder abrir la puerta.

12,35 horas: De ayer domingo, en la C/ Joaquín Costa, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio, iniciado en una habitación de la vivienda de D^a. C..P., quien inicialmente fue atendida por la dotación de una ambulancia del 061, declinando posteriormente ser trasladada a centro sanitario.

ACTIVIDAD SIN AUTORIZACIÓN:

13,55 horas: Del pasado viernes, en la Alameda de Oviedo, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. V..B., por realizar en la vía pública, una actuación de marionetas, con música reproducida a través de un altavoz, sin la correspondiente autorización.

CONCENTRACIÓN CIUDADANA:

18,30 horas: Del pasado viernes, frente a la Delegación del Gobierno en la C/ Calvo Sotelo, se concentraron aproximadamente unas 400 personas, "POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL COLECTIVO LGTBI EN MEMORIA DEL ASESINATO DE LA CORUÑA". Miembros de la Policía de Santander, regularon el tráfico, finalizando el acto sin incidentes.

INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y denuncian a 4 personas por desobediencia a las indicaciones de los agentes, a otras 4 por causar desórdenes en la vía pública, a otras 6 por negativa a identificarse y finalmente a otra por aportar datos falsos en el proceso de identificación.

ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a una persona por miccionar en la vía pública de distintas calles de la ciudad y a otra por no depositar en las papeleras al efecto, residuos sólidos de pequeño tamaño.

TENENCIA DE DROGAS Y ARMAS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a 18 personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana, hachís, pastillas y/o cocaína) y a otras 2 personas: un cuchillo - un bastón con virola, respectivamente. Se instruyeron en todos los casos, las correspondientes actas de intervención.

AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a las dotaciones de 2 ambulancias del 061 que trasladaron al Hospital Valdecilla, para ser asistidas por personal facultativo, a otras tantas personas que encontraban indispuestas o heridas en la vía pública.

PERROS RETIRADOS, SUELTOS Y/O NO RECOGER EXCREMENTOS:

Durante la pasada semana, miembros de la Policía de Santander, procedieron a la identificación y denuncia del propietario de 1 perro por tenerle suelto en la vía pública. Igualmente se dio cobertura al Servicio Municipal de recogida de animales, que procedió a la retirada de la vía pública de 3 perros vagabundos.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)

